

## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

CRISTAR, en su compromiso con la responsabilidad social, va más allá del diseño, fabricación y comercialización de productos de cristalería, al destacar el cuidado del medio ambiente, los Derechos Humanos y fundamentales de los trabajadores, la salud y seguridad en el trabajo y el compromiso con las partes interesadas, teniendo como base fundamental, los 4 pilares en todas sus operaciones:

1. Garantizar el respeto y la protección de los **Derechos Humanos y fundamentales de los trabajadores**, rechazando el abuso, discriminación o prejuicio por cualquier razón de género, color, origen, nacionalidad, edad o cualquier característica personal o social. Al igual que el trabajo forzoso o involuntario, incluido el trabajo infantil y adolescente en menores de 18 años. Cristar respeta y garantiza la diversidad e inclusión, valorando las diferencias y proporcionando un entorno incluyente para todos, sin importar género, color, orientación sexual, entre otros.
2. Cumplir con un programa de **Salud y Seguridad en el Trabajo** enfocado en preservar, mantener y mejorar la salud y la seguridad individual y colectiva de los de los trabajadores, teniendo como objetivo, terminar cada día con cero accidentes, incidentes y lesiones; y proporcionando los recursos, herramientas y el apoyo de liderazgo para identificar y resolver problemas que pudieran conllevar a generar riesgos a la integridad de las personas.
3. Contribuir al cuidado del **medio ambiente**, estableciendo objetivos claros y medibles, demostrando compromiso con la sostenibilidad ambiental respaldado en proyectos con las comunidades y programas enfocados a la gestión de calidad del aire, ahorro de energía, gestión integral de recursos hídricos, programa de conservación de bosques y gestión de residuos. Adicional, la empresa reconoce la importancia del agua como un recurso precioso y se esfuerza por ser un buen administrador del mismo, involucrando a sus empleados en la concientización sobre el uso responsable del recurso hídrico.
4. Satisfacer nuestros **grupos de interés** en el que se incluyen las comunidades, clientes, empleados, sus familias, proveedores, accionistas y autoridades regulatorias, por medio del cumplimiento de nuestros principios fundamentales de transparencia, respeto, responsabilidad y sostenibilidad; guiando nuestras acciones a mantener relaciones éticas por medio de políticas anticorrupción y nuestro código de ética y de conducta, abordando de manera proactiva la prevención de conductas ilegales y antiéticas.

La elección del vidrio, un material totalmente reciclable, refleja un fuerte compromiso con la preservación del medio ambiente y la comunidad, promoviendo un estilo de vida consciente e influenciando de manera positiva a todos nuestros empleados y consumidores, transmitiendo una imagen eco amigable, lo que puede atraer a clientes conscientes en temas ambientales, además, su transparencia permite a los clientes apreciar la calidad, frescura y presentación de sus alimentos sin afectar el sabor ni el aroma y preservando su integridad.



GUSTAVO ADOLFO GALLEGO  
Gerente de Planta